

*Informe de seguimiento de la
calidad del servicio de recogida de
RSU, limpieza viaria y mantenimiento
de zonas verdes*

JULIO 2023



CONTENIDO

Introducción	pág. 3
Breve descripción del sistema de indicadores de calidad	pág. 3
Descripción de las medidas realizadas	pág. 4
Resultados obtenidos en las mediciones realizadas	pág. 5
Cálculo de los índices de calidad	pág. 14
Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad	pág. 32
Conclusiones	pág. 33
Mejoras	pág. 34
Anexo I. <i>Datos proporcionados por el concesionario para el cálculo de los índices Tipo 1</i>	pág. 35

Introducción

El Ayuntamiento de Pinto gestiona los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y mantenimiento de parques y jardines de forma indirecta, a través de una concesión de servicio.

Dicho servicio fue adjudicado a la mercantil "UTE Valoriza Servicios Medioambientales S.A y Gestyona Recursos y Proyectos S.L" por acuerdo plenario el día 16 de septiembre de 2013. El servicio comenzó a prestarse de forma efectiva el día 1 de enero de 2014.

El contrato que formalizaron el Ayuntamiento y el concesionario contiene una cláusula por la cual mensualmente se deben medir, calcular y evaluar una serie de parámetros que marcan el mayor o menor cumplimiento de un conjunto de objetivos de calidad que se entienden esenciales para el buen desempeño del servicio.

Aserpinto, S.A.U, como empresa adjudicataria del servicio de inspección de la calidad de los trabajos de aseo urbano del municipio, ha realizado durante el mes de Julio de 2023 todas aquellas tareas e inspecciones que marca el protocolo de medida de los indicadores de la calidad del servicio. Los resultados de dichos trabajos se recogen en el presente informe.

Descripción del sistema de indicadores de calidad

El sistema de control del servicio de aseo urbano mediante indicadores de calidad está basado en una medición a pie de calle, constante y sistemática de múltiples elementos que causan un impacto directo en la sensación que reciben los ciudadanos acerca del estado de limpieza de su entorno. Ejemplos de estos valores pueden ser la cantidad y tamaño de residuos depositados en la vía pública, el grado de llenado que presentan las papeleras o la mayor o menor incidencia de defectos en el cuidado y mantenimiento de praderas o especies vegetales en zonas ajardinadas.

El sistema de control de calidad implantado en el municipio de Pinto cuenta con un total de 19 indicadores de calidad, agrupados según su tipología.

- Indicadores tipo 1: basados en datos suministrados por el concesionario y comprobados por parte del Ayuntamiento mediante muestreo estadístico.
- Indicadores tipo 2: calculados en base a datos tomados conjuntamente por representantes municipales y del concesionario, mediante rutas de inspección.
- Indicadores tipo 3: basados en datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal y que posteriormente se contrastan con una serie de medidas de calle adicionales tomadas de forma conjunta con un representante del concesionario.
- Indicadores tipo 4: medidos a partir de datos tomados en la calle por parte del Servicio de Control de Calidad municipal, avalados por documentación fotográfica.

Cada uno de los 19 indicadores tiene completamente definido el protocolo de medida, las fórmulas de cálculo de los índices de calidad y tres niveles de desempeño (Aceptable, Inaceptable, Crítico).

El hecho de que alguno de los índices que se calculen se sitúe en un valor inaceptable o crítico supone una no consecución por parte del Concesionario de los objetivos de calidad marcados por el Ayuntamiento y se traduce automáticamente en una corrección a la baja de la factura mensual correspondiente al mes en el que se detecta esta situación. El valor de las correcciones está asimismo predeterminado de antemano.

Descripción de las medidas realizadas

Durante el mes de Julio de 2023 se han realizado un total de 115 rutas de inspección, agrupadas en 5 tipologías diferentes, atendiendo a la siguiente clasificación:

- a) Rutas Conjuntas
 - 20 rutas de inspección del indicador del tipo 2
 - 20 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 rutas de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

- b) Rutas Individuales
 - 96 rutas de inspección de los indicadores del 3.2 al 3.6
 - 1 ruta de inspección de los indicadores del 3.7 al 3.10

La ejecución de las 95 rutas de inspección, realizadas íntegramente por ASERPINTO, ha supuesto el examen de:

- 24.111,79 m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 262 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 71 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 49 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos.
- 20.500,00m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 1 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

La ejecución de las 20 rutas de inspección, realizadas de forma conjunta, ha supuesto el examen de:

- 4.983,47m² de aceras del municipio, a la búsqueda de residuos depositados en las mismas.
- 197 Alcorques en aceras, a la búsqueda de residuos depositados en los mismos.
- 23 Papeleras en aceras, para evaluar el grado de llenado que presentaban.
- 15 Contenedores, para evaluar el grado de limpieza y de mantenimiento de sus mecanismos y estanqueidad de los mismos.
- 4.084,00 m² de superficies ajardinadas del municipio, a la búsqueda de residuos depositados las mismas.
- 2 Fuentes ubicadas en zonas ajardinadas, a la búsqueda de residuos y manchas en las mismas.

Resultados obtenidos en las mediciones realizadas

En los siguientes apartados se muestran los datos brutos obtenidos en cada una de las rutas de inspección, clasificadas según el índice que miden.

Índice 2.1. Presencia de pintadas.

En el transcurso de las rutas no se observan pintadas en fachadas. Una vez se conocen los datos se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador de calidad mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Nº PINTADAS			MUESTRA	
				Pequeña	Mediana	Grande	Índice	Estado
1	5	06/07/2023	1,2541	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
2	8	14/07/2023	1,2557	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
3	5	06/07/2023	1,2434	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE
4	4	26/07/2023	1,2303	0	0	0	0,00000	ACEPTABLE

Tabla 1. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de pintadas.

Índice 2.2. Presencia de carteles.

Se observa la presencia de pegatinas y carteles en el transcurso de las rutas realizadas de forma conjunta. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	CANTIDAD		MUESTRA	
				Pegatinas	Carteles	Índice	Estado
1	5	06/07/2023	1,2541	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	8	14/07/2023	1,2557	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	5	06/07/2023	1,2434	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	4	26/07/2023	1,2303	2	0	1,6256	ACEPTABLE

Tabla 2. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de carteles.

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

No se observa la presencia de puntos negros en el transcurso de las rutas realizadas. Una vez se conocen los datos, se calcula el indicador parcial del recorrido (índice de muestra) que sirve para el cálculo definitivo del indicador mensual.

nº	ID Ruta	Fecha	Longitud (km)	Altura (min. 0,5m)	Superficie (m²)	Nº PUNTOS NEGROS			MUESTRA	
						Pequeño	Mediano	Grande	Índice	Estado
1	5	06/07/2023	1,2541	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
2	8	14/07/2023	1,2557	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
3	5	06/07/2023	1,2434	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE
4	4	26/07/2023	1,2303	0,00	0,00	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 3. Resultados de las rutas de inspección conjunta de presencia de puntos negros.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.1. Equipo.

Se incluyen los datos recogidos en algunas de las inspecciones realizadas de forma individual por parte del servicio de control de calidad municipal, no teniéndose en cuenta para el cálculo del indicador.

ID Insp.	Fecha	Hora	Ubicación	Composición Equipo	Tarea asignada	Deficiencias observadas					Índice Mensual	Estado
						Uniforme	Aspecto de maquinaria	pérdida de la carga	señalización de los vehículos	pérdida de aceite, emisión de humos y/o ruidos		
1	06/07/2023	13:15	C/ Asturias	Camión Plataforma	Jardinería	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
2	14/07/2023	11:05	C/ Antonio Tapies	Máquina Barredora	Limpieza Calzada	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE
4	26/07/2023	0:00	C/ Isabel la Católica esq. C/ Aragón	Barredora	Limpieza Viaria	0	0	0	0	0	0,00	ACEPTABLE

Tabla 5. Resultados de las rutas de inspección conjunta de equipos de trabajo.

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

Para el cálculo del índice de limpieza de aceras se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	ml	ancl. m2	m2	Ubicación	Coteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado		
								M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	5.1	03/07/2023	10:30	82,35	3,00	247,05	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bédica (frente nº51)	0	1	0	0	0	2	-	-	2	ACEPTABLE		
2	5.2	03/07/2023	10:36	82,93	3,00	248,79	C/ Bédica (frente nº51) - C/ Italia (esq. Avda. Europa)	0	1	0	0	0	2	-	-	2	ACEPTABLE		
3	5.3	03/07/2023	10:38	87,43	3,00	262,29	Avda. Europa (esq. C/ Italia) - Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda)	0	4	0	0	0	8	-	-	8	ACEPTABLE		
4	5.4	03/07/2023	10:42	89,95	3,00	269,85	Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda) - Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo)	0	1	1	0	0	2	3	-	5	ACEPTABLE		
5	5.5	03/07/2023	10:46	78,20	3,00	234,60	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	0	3	1	0	0	6	3	-	9	ACEPTABLE		
6	5.6	03/07/2023	10:50	-	Irreg.	243,62	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (esq. Avda. Europa al portal nº1)	4	2	0	0	0	4	-	-	4	ACEPTABLE		
7	5.7	03/07/2023	10:53	-	Irreg.	249,11	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (del portal nº1) - esq. C/ Asturias	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	ACEPTABLE	
8	5.8	03/07/2023	10:57	46,73	Irreg.	259,52	C/ Asturias (esq. Bankia) - C/ Asturias, 11	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
9	5.9	03/07/2023	11:00	47,74	Irreg.	245,60	C/ Asturias, 11 - C/ Asturias, 15	0	0	1	0	0	-	3	-	-	3	ACEPTABLE	
10	5.10	03/07/2023	11:04	40,83	Irreg.	260,45	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
11	10:41	04/07/2023	10:55	85,25	3,00	255,75	Av. Juan Pablo II (cervecería Atlla) - Av. Juan Pablo II (esq. C/ Manuel Falla)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
12	10:42	04/07/2023	10:58	83,56	3,00	250,68	C/ Manuel Falla (rotonda) - C/ Manuel Falla (esq. C/ Pablo Sarasate)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
13	10:43	04/07/2023	11:02	84,96	3,00	254,88	C/ Pablo Sarasate, 2 - C/ Pablo Sarasate (contenedores)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
14	10:44	04/07/2023	11:06	83,51	3,00	250,53	C/ Pablo Sarasate (esq. C/ M ^l Luisa Ozaita) - C/ Pablo Sarasate (puerta verja)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
15	10:45	04/07/2023	11:10	83,69	3,00	251,07	C/ Pablo Sarasate (frente garaje nº 2) - C/ Manuel Falla (frente garaje nº 19)	0	0	1	0	0	-	3	-	-	3	ACEPTABLE	
16	10:46	04/07/2023	11:14	83,50	3,00	250,50	C/ Federico Chueca (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Federico Chueca (frente nº 25)	0	1	1	0	0	2	3	-	-	5	ACEPTABLE	
17	10:47	04/07/2023	11:17	82,79	3,00	251,27	C/ Federico Chueca (frente nº 29) - C/ Federico Chueca (esq. C/ M ^l Luisa Ozaita)	2	2	1	0	0	4	3	-	-	7	ACEPTABLE	
18	10:48	04/07/2023	11:20	83,25	3,00	249,75	C/ Federico Chueca (frente nº 71) - C/ Federico Chueca (frente nº 97)	0	0	2	0	0	-	6	-	-	6	ACEPTABLE	
19	10:49	04/07/2023	11:25	83,97	3,00	251,91	C/ Federico Chueca (frente nº 113) - C/ Federico Chueca (esq. C/ Pablo Sarasate)	0	0	0	2	1	0	-	6	4	10	ACEPTABLE	
20	8.1	05/07/2023	11:15	49,56	Irreg.	248,29	C/ Manuel Millares (Punto de Contenedores) - esq. C/ Juana Francés	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (1/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	ml	ancl. m2	m2	Ubicación	Coteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Estado		
								M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
21	8.2	05/07/2023	11:18	66,23	Irreg.	259,08	C/ Juana Francés (esq. C/ Manuel Millares - esq. C/ Rafael Canogar)	0	1	0	0	0	2	-	-	2	ACEPTABLE		
22	8.3	05/07/2023	11:22	63,83	Irreg.	246,68	C/ Rafael Canogar (esq. C/ Juana Francés - puerta patio urbanización)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
23	8.4	05/07/2023	11:26	68,36	Irreg.	250,12	C/ Rafael Canogar (puerta patio urbanización) - C/ Antonio Tapies, 17	0	2	1	0	0	4	3	-	-	7	ACEPTABLE	
24	8.5	05/07/2023	11:30	72,10	Irreg.	254,15	C/ Antonio Tapies (esq. C/ Rafael Canogar - frente C/ Martín Chirino)	0	1	0	0	0	2	-	-	-	2	ACEPTABLE	
25	8.6	05/07/2023	11:33	66,35	Irreg.	235,77	C/ Antonio Tapies (frente C/ Martín Chirino) - esq. C/ Juana Francés	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
26	8.7	05/07/2023	11:37	79,87	Irreg.	251,44	C/ Antonio Tapies (esq. C/ Juana Francés) - C/ Lucio Muñoz, 52	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
27	8.8	05/07/2023	11:40	95,55	3,00	286,65	C/ Lucio Muñoz, 52 - C/ Rafael Canogar (esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
28	6:23	07/07/2023	11:23	83,34	3,00	250,02	C/ José Luis Sampedro (esq. C/ Pedro Rubín de Celis) - C/ San Fco de Asís, 19	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
29	6:24	07/07/2023	11:27	83,16	3,00	249,48	C/ San Francisco de Asís, 19 - C/ San Francisco de Asís, 3	7	1	0	0	0	2	-	-	-	2	ACEPTABLE	
30	6:25	07/07/2023	11:30	83,18	3,00	249,54	C/ San Francisco de Asís, 3 - C/ Pedro Rubín de Celis, 26	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
31	6:26	07/07/2023	11:33	82,06	3,00	246,18	C/ Pedro Rubín de Celis, 26 - C/ Pedro Rubín de Celis (esq. C/ José Luis Sampedro)	0	1	1	0	0	2	3	-	-	5	ACEPTABLE	
32	6:27	07/07/2023	11:36	83,57	3,00	250,71	C/ Pedro Rubín de Celis (esq. C/ José Luis Sampedro) - C/ Exacta (frente asessoria)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
33	6:28	07/07/2023	11:40	80,93	3,00	242,79	C/ Exacta (frente asessoria) - C/ Exacta (esq. C/ San Francisco de Asís)	0	2	0	0	0	4	-	-	-	4	ACEPTABLE	
34	6:29	07/07/2023	11:43	83,94	3,00	251,72	C/ San Francisco de Asís (esq. C/ Exacta) - C/ José Luis Sampedro (frente nº 6)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
35	13:9	10/07/2023	10:26	85,89	3,00	257,67	Camino San Antón (desde puente hasta esq. C/ Costa del Sol)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
36	13:10	10/07/2023	10:30	84,73	3,00	254,19	Camino San Antón (esq. C/ Costa del Sol) Camino San Antón, 6 (Liberbank)	8	0	0	0	0	-	-	-	-	-	8	ACEPTABLE
37	13:11	10/07/2023	10:34	84,09	3,00	252,27	Camino San Antón, 6 (Liberbank) - Camino San Antón, 2 (Unidental)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
38	13:12	10/07/2023	10:37	85,63	3,00	256,89	Camino San Antón, 2 (Unidental) - C/ Alpujarras (frente C/ Almería)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE
39	13:13	10/07/2023	10:40	85,80	3,00	257,40	C/ Alpujarras (frente C/ Almería) - C/ Alpujarras (Tecnocasa)	6	0	0	0	0	-	-	-	-	-	6	ACEPTABLE
40	13:14	10/07/2023	10:43	84,50	3,00	253,50	C/ Alpujarras (Tecnocasa) - C/ Sevilla (frente nº 21)	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	0	ACEPTABLE

Tabla 6. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en aceras (2/5).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

Al igual que sucede en el indicador anterior, para el cálculo del índice de limpieza de alcorques se realizan dos tipos de rutas: individual, por parte del servicio de control municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.					
1	5.1	03/07/2023	10:30	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bélgica (frente nº 51)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
2	5.2	03/07/2023	10:36	C/ Bélgica (frente nº 51) - C/ Italia (esq. Avda. Europa)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
3	5.3	03/07/2023	10:38	Avda. Europa (esq. C/ Italia) - Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
4	5.4	03/07/2023	10:42	Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda)- Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	-	ACEPTABLE
5	5.5	03/07/2023	10:46	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
6	5.6	03/07/2023	10:50	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (esq. Avda. Europa al portal nº1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	-	ACEPTABLE
7	5.7	03/07/2023	10:53	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (del portal nº1 - esq. C/ Asturias)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
8	5.8	03/07/2023	10:57	C/ Asturias (esq. Bamba) - C/ Asturias, 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
9	5.9	03/07/2023	11:00	C/ Asturias, 11 - C/ Asturias, 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	-	ACEPTABLE
10	5.10	03/07/2023	11:04	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	-	ACEPTABLE
11	10.41	04/07/2023	10:55	Av. Juan Pablo II (cervecería Atala) - Av. Juan Pablo II (esq. C/ Manuel Falla)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
12	10.42	04/07/2023	10:58	C/ Manuel Falla (rotonda) - C/ Manuel Falla (esq. C/ Pablo Sarasate)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
13	10.43	04/07/2023	11:02	C/ Pablo Sarasate, 2 - C/ Pablo Sarasate (contenedores)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
14	10.44	04/07/2023	11:06	C/ Pablo Sarasate (esq. C/ Mª Luisa Ozaita) - C/ Pablo Sarasate (puerta verja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
15	10.45	04/07/2023	11:10	C/ Pablo Sarasate (frente garaje nº 2) - C/ Manuel Falla (frente garaje nº 19)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
16	10.46	04/07/2023	11:14	C/ Federico Chueca (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Federico Chueca (frente nº 25)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
17	10.47	04/07/2023	11:17	C/ Federico Chueca (frente nº 29) - C/ Federico Chueca (esq. C/ Mª Luisa Ozaita)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
18	10.48	04/07/2023	11:20	C/ Federico Chueca (frente nº 71) - C/ Federico Chueca (frente nº 97)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
19	10.49	04/07/2023	11:25	C/ Federico Chueca (frente nº 113) - C/ Federico Chueca (esq. C/ Pablo Sarasate)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
20	8.1	05/07/2023	11:15	C/ Manuel Millares (Punto de Contenedores - esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (1/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.					
21	8.2	05/07/2023	11:18	C/ Juana Francés (esq. C/ Manuel Millares - esq. C/ Rafael Canogar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
22	8.3	05/07/2023	11:22	C/ Rafael Canogar (esq. C/ Juana Francés - puerta patio urbanización)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	-	ACEPTABLE
23	8.4	05/07/2023	11:26	C/ Rafael Canogar (puerta patio urbanización) - C/ Antonio Tapies, 17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	-	ACEPTABLE
24	8.5	05/07/2023	11:30	C/ Antonio Tapies (esq. C/ Rafael Canogar - frente C/ Martín Chirino)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
25	8.6	05/07/2023	11:33	C/ Antonio Tapies (frente C/ Martín Chirino - esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	-	ACEPTABLE
26	8.7	05/07/2023	11:37	C/ Antonio Tapies (esq. C/ Juana Francés) - C/ Lucio Muñoz, 52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	-	ACEPTABLE
27	8.8	05/07/2023	11:40	C/ Lucio Muñoz, 52 - C/ Rafael Canogar (esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
28	6.23	07/07/2023	11:23	C/ José Luis Sampedro (esq. C/ Pedro Rubin de Celis) - C/ San Fco de Asís, 19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
29	6.24	07/07/2023	11:27	C/ San Francisco de Asís, 19 - C/ San Francisco de Asís, 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
30	6.25	07/07/2023	11:30	C/ San Francisco de Asís, 3 - C/ Pedro Rubin de Celis, 26	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
31	6.26	07/07/2023	11:33	C/ Pedro Rubin de Celis, 26 - C/ Pedro Rubin de Celis (esq. C/ José Luis Sampedro)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	-	ACEPTABLE
32	6.27	07/07/2023	11:36	C/ Pedro Rubin de Celis (esq. C/ José Luis Sampedro) - C/ Exacta (frente aserria)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACEPTABLE
33	6.28	07/07/2023	11:40	C/ Exacta (frente aserria) - C/ Exacta (esq. C/ San Francisco de Asís)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
34	6.29	07/07/2023	11:43	C/ San Francisco de Asís (esq. C/ Exacta) - C/ José Luis Sampedro (frente nº 6)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
35	13.9	10/07/2023	10:26	Camino San Antón (desde puente hasta esq. C/ Costa del Sol)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
36	13.10	10/07/2023	10:30	Camino San Antón (esq. C/ Costa del Sol) Camino San Antón, 6 (Liberbank)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
37	13.11	10/07/2023	10:34	Camino San Antón, 6 (Liberbank) - Camino San Antón, 2 (Unidental)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
38	13.12	10/07/2023	10:37	Camino San Antón, 2 (Unidental) - C/ Alpujarras (frente C/ Almería)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	-	ACEPTABLE
39	13.13	10/07/2023	10:40	C/ Alpujarras (frente C/ Almería) - C/ Alpujarras (Tecnocasa)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
40	13.14	10/07/2023	10:43	C/ Alpujarras (Tecnocasa) - C/ Sevilla (frente nº 21)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (2/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.					
41	13.15	10/07/2023	10:45	C/ Sevilla, 21 - C/ Alpujarras (entrada garaje)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	-	ACEPTABLE
42	13.16	10/07/2023	10:48	C/ Alpujarras (entrada garaje) - C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
43	7.8	11/07/2023	10:45	C/ Sanja Terasa (frente esq. C/ Miguel Hernández - esq. C/ Federico García Lorca)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
44	7.9	11/07/2023	10:48	C/ Federico García Lorca (nº 24 - nº 23)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
45	7.10	11/07/2023	10:52	C/ Federico García Lorca nº 32 - Punto de Contenedores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	ACEPTABLE
46	7.11	11/07/2023	10:55	C/ Federico García Lorca (Contenedores - frente esq. C/ Salvador Dalí)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	ACEPTABLE
47	7.12	11/07/2023	10:58	C/ Federico García Lorca (esq. C/ Salvador Dalí) - C/ Valdemoro, 23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
48	7.13	11/07/2023	11:02	C/ Valdemoro, 23 - C/ Valdemoro, 13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
49	7.14	11/07/2023	11:05	C/ Valdemoro, 13 - C/ Valdemoro (hasta Plaza de las Mercedes)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
50	2.62	12/07/2023	10:50	C/ Rey San Fernando (esq. C/ Jarama) - C/ Rey San Fernando (esq. C/ Sur)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
51	2.63	12/07/2023	10:53	C/ Sur (esq. C/ Rey San Fernando) - C/ Sur, 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
52	2.64	12/07/2023	10:56	C/ Sur, 6 - C/ Sur, 10 (UPAM)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	-	ACEPTABLE
53	2.65	12/07/2023	11:00	C/ Sur, 10 (UPAM) - C/ Jarama, 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
54	2.66	12/07/2023	11:04	C/ Jarama, 11 - C/ Jarama (esq. Rey San Fernando)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
55	2.67	12/07/2023	11:07	C/ Sur (entrada aparcamiento pabellón) - C/ Sur (frente C/ Los Isidros)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
56	2.68	12/07/2023	11:10	C/ Sur (frente C/ Los Isidros) - C/ Sur (frente nº 10 - UPAM)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	-	ACEPTABLE
57	2.69	12/07/2023	11:14	Rotonda Buenos Aires - C/ Cañada Real Toledo (puente)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	-	ACEPTABLE
58	8.61	14/07/2023	0:44	Paseo de las Artes (fin fachada colegio Mirasur) - Pso. Las Artes (escultura verde)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
59	8.62	14/07/2023	0:44	Paseo de las Artes (escultura verde) - Paseo de las Artes (fin muro escultura morada)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
60	8.63	14/07/2023	0:44	Paseo de las Artes (fin muro escultura morada) - Paseo de las Artes (entre Parque Garbíel Martín)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (3/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Índice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.					
61	8.64	14/07/2023	0:44	Paseo de las Artes (entre Parque Garbíel Martín) - C/ María Blanchard (entrada cementerio)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACEPTABLE
62	4.57	17/07/2023	11:05	C/ San Vicente (esq. C/ San Ricardo) - C/ San Manuel, 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
63	4.58	17/07/2023	11:10	C/ San Manuel, 1 - C/ San Vicente, 35	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
64	4.59	17/07/2023	11:13	C/ San Vicente, 35 - C/ Santo Domingo de Silos (puerta solar)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACEPTABLE
65	4.60	17/07/2023	11:16	C/ Santo Domingo de Silos (puerta solar) - C/ Santo Domingo de Silos (frente Clínica Punctum)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
66	4.61	17/07/2023	11:20	C/ Sto Domingo de Silos (frente Clínica Punctum) - C/ Sto Domingo de Silos, 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
67	4.62	17/07/2023	11:23	C/ Santo Domingo de Silos, 10 - C/ San Sebastián, 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	ACEPTABLE
68	9.31	18/07/2023	10:50	C/ Santo Domingo de Silos (frente nº 4) - C/ Pérez Escribá (frente C/ Palos Frontera)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
69	9.32	18/07/2023	10:53	C/ Pérez Escribá (esq. C/ Palos de la Frontera) - Plaza Santiago, 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
70	9.33	18/07/2023	10:56	C/ Plaza Santiago, 2 - C/ Edmundo Méric (esq. C/ Andalucía)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
71	9.34	18/07/2023	11:00	C/ Edmundo Méric (esq. C/ Getafe) - C/ Andalucía, 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACEPTABLE
72	9.3																

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado		
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.						
81	3.31	19/07/2023	11:20	C/ Ana de Austria (frente puerta solar) - C/ Ana de Austria (entrada Cines)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	ACCEPTABLE
82	3.32	19/07/2023	11:25	C/ Ana de Austria (entrada Cines) - C/ Princesa de Ebooli, 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	ACCEPTABLE
83	1.70	21/07/2023	11:30	C/ Real, 7 (carnicería) - C/ Eulogio Moya (esq. Pza. Botica Vieja)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	ACCEPTABLE
84	1.71	21/07/2023	11:34	C/ Eulogio Moya (esq. Pza. Botica Vieja) - C/ Eulogio Moya, 15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	ACCEPTABLE
85	1.72	21/07/2023	11:37	C/ Eulogio Moya, 15 - C/ Peris, 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	ACCEPTABLE
86	1.73	21/07/2023	11:40	C/ Pedro Faura (esq. C/ Peris) - C/ Pedro Faura, 11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	ACCEPTABLE
87	1.74	21/07/2023	11:43	C/ Argentina (esq. C/ Eulogio Moya) - C/ Argentina, 10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	ACCEPTABLE
88	1.75	21/07/2023	11:47	C/ Argentina, 11 - C/ Rebollo (frente nº 2 - HIGH LEVEL)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	ACCEPTABLE
89	1.76	21/07/2023	11:50	C/ Rebollo (frente nº 2 - HIGH LEVEL) - C/ Eulogio Moya, 14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	ACCEPTABLE
90	10.68	25/07/2023	10:20	C/ Francisco Barbieri (esq. C/ María Rodrigo) - C/ Francisco Barbieri, 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	ACCEPTABLE
91	10.69	25/07/2023	10:23	C/ Francisco Barbieri, 24 - C/ Francisco Barbieri (rotonda)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	ACCEPTABLE
92	10.70	25/07/2023	10:26	Pso. Las Artes (rotonda) - Pso. Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	ACCEPTABLE
93	10.71	25/07/2023	10:29	C/ María Rodrigo (esq. Pso. Las Artes) - C/ María Rodrigo, 28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	-	ACCEPTABLE
94	10.72	25/07/2023	10:33	Pso. Las Artes (frente C/ M ^o Rodrigo) - Pso. Las Artes (frente C/ Amadeo Vives)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	3	-	ACCEPTABLE
95	10.73	25/07/2023	10:35	Pso. Las Artes (frente C/ Francisco Rárraga) - Pso. Las Artes (parking hotel)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	4	-	ACCEPTABLE
96	10.74	25/07/2023	10:38	C/ Joaquín Turina (esq. C/ Manuel Díaz Caneja) - C/ Joaquín Turina (garaje)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	4	-	ACCEPTABLE

Tabla 8. Resultados de las rutas de inspección individual de residuos en alcorques (5/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Conteo de Residuos				Peso Residuos				Indice muestra (1)	Alcorques muestreados	Clasificación	Estado	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	5.59	06/07/2023	13:10	C/ Grecia (esq. C/ Suscia) - C/ Grecia (frente nº 14)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	-	ACCEPTABLE
2	5.60	06/07/2023	13:15	C/ Grecia (frente nº 14) - C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	-	ACCEPTABLE
3	5.61	06/07/2023	13:18	C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal) - Av. Naciones (frente nº1)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	-	ACCEPTABLE
4	5.62	06/07/2023	13:22	Avda. de las Naciones (frente nº 1) - Avda. de las Naciones (frente nº23)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	-	ACCEPTABLE
5	5.63	06/07/2023	13:26	Avda. de las Naciones (esq. C/ Italia) - Avda. de las Naciones, 7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	-	ACCEPTABLE
6	8100	14/07/2023	11:00	C/ Rafael Canogar, 2 - Avda. Antonio López (esq. C/ Manuel Millares)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	-	ACCEPTABLE
7	8101	14/07/2023	11:05	C/ Manuel Millares (esq. Av. Antonio López) - C/ Antonio Tapies (frente nº 17)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	-	ACCEPTABLE
8	8102	14/07/2023	11:10	C/ Antonio Tapies, 17 - C/ Manuel Millares, 6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	-	ACCEPTABLE
9	8103	14/07/2023	11:14	C/ Manuel Millares, 6 - C/ Manuel Millares (esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	-	ACCEPTABLE
10	8104	14/07/2023	11:18	C/ Juana Francés (esq. C/ Manuel Millares) - C/ Francisco Ferreras, 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	-	ACCEPTABLE
11	13.28	20/07/2023	13:00	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	-	ACCEPTABLE
12	13.29	20/07/2023	13:05	C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - C/ Jaén (esq. C/ Triana) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	-	ACCEPTABLE
13	13.30	20/07/2023	13:08	C/ Triana (esq. C/ Jaén) - C/ Triana (frente nº 13) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	-	ACCEPTABLE
14	13.31	20/07/2023	13:12	C/ Triana (frente nº 13) - C/ Triana (C/ Alpujarras) - BULEVAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
15	13.32	20/07/2023	13:15	C/ Triana (esq. C/ Alpujarras) - C/ Triana, 18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
16	4.63	26/07/2023	13:00	C/ Aragón, 5 - C/ Asturias, 4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
17	4.64	26/07/2023	13:06	C/ Asturias, 4 - C/ Aragón, 5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
18	4.65	26/07/2023	13:10	C/ Aragón (rotonda) - C/ Aragón (frente nº 9)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	ACCEPTABLE
19	4.66	26/07/2023	13:15	C/ Aragón (frente nº 9) - C/ Aragón (esq. C/ Cañada Real de la Mesta)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	-	ACCEPTABLE
20	4.67	26/07/2023	13:20	C/ Cñda Real de la Mesta (esq. C/ Aragón) - Ctra. San Martín (Kiosco Prensa)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	-	ACCEPTABLE

Tabla 9. Resultados de las rutas de inspección conjunta de residuos en alcorques.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

Otro elemento que se revisa en el mismo momento en el que se revisa el grado de limpieza de las aceras, es el grado de llenado de las papeleras. La casuística se agrupa en cuatro casos: papeleras vacías, papeleras con el cenicero sucio, papeleras llenas y papeleras rebosantes. La cantidad y clasificación del conjunto de papeleras muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacías	llenas	rebosantes	cenicero sucio			
1	5.1	03/07/2023	10:30	C/ Irlanda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bégica (frente nº 51)	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
2	5.2	03/07/2023	10:36	C/ Bégica (frente nº 51) - C/ Italia (esq. Avda. Europa)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
3	5.3	03/07/2023	10:38	Avda. Europa (esq. C/ Italia) - Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
4	5.4	03/07/2023	10:42	Avda. Europa (frente esq. C/ Irlanda)- Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo)	2	0	0	0	2	0,000000	ACCEPTABLE
5	5.5	03/07/2023	10:46	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	2	0	0	0	2	0,000000	ACCEPTABLE
6	5.6	03/07/2023	10:50	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (esq. Avda. Europa al portal nº1)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
7	5.7	03/07/2023	10:53	Explanada Plaza Martín Sánchez Pinto (del portal nº1 - esq. C/ Asturias)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
8	5.8	03/07/2023	10:57	C/ Asturias (esq. Bankia) - C/ Asturias, 11	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
9	5.9	03/07/2023	11:00	C/ Asturias, 11 - C/ Asturias, 15	0	0	0	0	2	0,000000	ACCEPTABLE
10	5.10	03/07/2023	11:04	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
11	10.41	04/07/2023	10:55	Av. Juan Pablo II (cervecería Atila) - Av. Juan Pablo II (esq. C/ Manuel Falla)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
12	10.42	04/07/2023	10:58	C/ Manuel Falla (rotonda) - C/ Manuel Falla (esq. C/ Pablo Sarasate)	2	0	0	0	2	0,000000	ACCEPTABLE
13	10.43	04/07/2023	11:02	C/ Pablo Sarasate, 2 - C/ Pablo Sarasate (contenedores)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
14	10.44	04/07/2023	11:06	C/ Pablo Sarasate (esq. C/ M ^o Luisa Ozaita) - C/ Pablo Sarasate (puerta verja)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
15	10.45	04/07/2023	11:10	C/ Pablo Sarasate (frente garaje nº 2) - C/ Manuel Falla (frente garaje nº 19)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
16	10.46	04/07/2023	11:14	C/ Federico Chueca (esq. C/ Manuel Falla) - C/ Federico Chueca (frente nº 25)	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
17	10.47	04/07/2023	11:17	C/ Federico Chueca (frente nº 29) - C/ Federico Chueca (esq. C/ M ^o Luisa Ozaita)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE
18	10.48	04/07/2023	11:20	C/ Federico Chueca (frente nº 71) - C/ Federico Chueca (frente nº 97)	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
19	10.49	04/07/2023	11:25	C/ Federico Chueca (frente nº 113) - C/ Federico Chueca (esq. C/ Pablo Sarasate)	0	0	0	0	0	0,000000	ACCEPTABLE
20	0	00/01/1900	0:00	C/ Manuel Millares (Punto de Contenedores - esq. C/ Juana Francés)	1	0	0	0	1	0,000000	ACCEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (1/5).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
21	8.2	05/07/2023	11:18	C/ Juana Francés (esq. C/ Manuel Millares - esq. C/ Rafael Canogar)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
22	8.3	05/07/2023	11:22	C/ Rafael Canogar (esq. C/ Juana Francés - puerta patio urbanización)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
23	8.4	05/07/2023	11:26	C/ Rafael Canogar (puerta patio urbanización) - C/ Antonio Tapiés, 17	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
24	8.5	05/07/2023	11:30	C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Rafael Canogar - frente C/ Martín Chirino)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
25	8.6	05/07/2023	11:33	C/ Antonio Tapiés (frente C/ Martín Chirino - esq. C/ Juana Francés)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
26	8.7	05/07/2023	11:37	C/ Antonio Tapiés (esq. C/ Juana Francés) - C/ Lucio Muñoz, 52	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
27	8.8	05/07/2023	11:40	C/ Lucio Muñoz, 52 - C/ Rafael Canogar (esq. C/ Juana Francés)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
28	6.23	07/07/2023	11:23	C/ José Luis Sampedro (esq. C/ Pedro Rubin de Celis) - C/ San Fco de Asís, 19	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
29	6.24	07/07/2023	11:27	C/ San Francisco de Asís, 19 - C/ San Francisco de Asís, 3	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
30	6.25	07/07/2023	11:30	C/ San Francisco de Asís, 3 - C/ Pedro Rubin de Celis, 26	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
31	6.26	07/07/2023	11:33	C/ Pedro Rubin de Celis, 26 - C/ Pedro Rubin de Celis (esq. C/ José Luis Sampedro)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
32	6.27	07/07/2023	11:36	C/ Pedro Rubin de Celis (esq. C/ José Luis Sampedro) - C/ Exacta (frente aseoria)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
33	6.28	07/07/2023	11:40	C/ Exacta (frente aseoria) - C/ Exacta (esq. C/ San Francisco de Asís)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
34	6.29	07/07/2023	11:43	C/ San Francisco de Asís (esq. C/ Exacta) - C/ José Luis Sampedro (frente nº 6)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
35	13.9	10/07/2023	10:26	Camino San Antón (desde puente hasta esq. C/ Costa del Sol)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
36	13.10	10/07/2023	10:30	Camino San Antón (esq. C/ Costa del Sol) Camino San Antón, 6 (Líberbank)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
37	13.11	10/07/2023	10:34	Camino San Antón, 6 (Líberbank) - Camino San Antón, 2 (Unidental)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
38	13.12	10/07/2023	10:37	Camino San Antón, 2 (Unidental) - C/ Alpujarras (frente C/ Almería)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
39	13.13	10/07/2023	10:40	C/ Alpujarras (frente C/ Almería) - C/ Alpujarras (Tecnocasa)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
40	13.14	10/07/2023	10:43	C/ Alpujarras (Tecnocasa) - C/ Sevilla (frente nº 21)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (2/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
41	13.15	10/07/2023	10:45	C/ Sevilla, 21 - C/ Alpujarras (entrada garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
42	13.16	10/07/2023	10:48	C/ Alpujarras (entrada garaje) - C/ Alpujarras (esq. C/ Cartuja)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
43	7.8	11/07/2023	10:45	C/ Santa Teresa (frente esq. C/ Miguel Hernandez - esq. C/ Federico García Lorca)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
44	7.9	11/07/2023	10:48	C/ Federico García Lorca (nº 34 - nº 32)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
45	7.10	11/07/2023	10:52	C/ Federico García Lorca (nº 32 - Punto de Contenedores)	3	0	0	0	3	0,000000	ACEPTABLE
46	7.11	11/07/2023	10:55	C/ Federico García Lorca (Contenedores - frente esq. C/ Salvador Dalí)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
47	7.12	11/07/2023	10:58	C/ Federico García Lorca (esq. C/ Salvador Dalí) - C/ Valdemoro, 23	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
48	7.13	11/07/2023	11:02	C/ Valdemoro, 23 - C/ Valdemoro, 13	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
49	7.14	11/07/2023	11:05	C/ Valdemoro, 13 - C/ Valdemoro (hasta Plaza de las Mercedes)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
50	2.62	12/07/2023	10:50	C/ Rey San Fernando (esq. C/ Jarama) - C/ Rey San Fernando (esq. C/ Sur)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
51	2.63	12/07/2023	10:53	C/ Sur (esq. C/ Rey San Fernando) - C/ Sur, 6	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
52	2.64	12/07/2023	10:56	C/ Sur, 6 - C/ Sur, 10 (LIPARI)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
53	2.65	12/07/2023	11:00	C/ Sur, 10 (LIPARI) - C/ Jarama, 11	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
54	2.66	12/07/2023	11:04	C/ Jarama, 11 - C/ Jarama (esq. C/ Rey San Fernando)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
55	2.67	12/07/2023	11:07	C/ Sur (entrada aparcamiento pabellón) - C/ Sur (frente C/ Los Isidros)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
56	2.68	12/07/2023	11:10	C/ Sur (frente C/ Los Isidros) - C/ Sur (frente nº 10 - LIPARI)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
57	2.69	12/07/2023	11:14	Rotonda Buenos Aires - C/ Cañada Real Toledo (puente)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
58	8.61	14/07/2023	0:44	Pso Las Artes (fin fachada colegio Mirasur) - Pso. Las Artes (escultura verde)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
59	8.62	14/07/2023	0:44	Paseo de las Artes (escultura verde) - Paseo de las Artes (fin muro escultura morada)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
60	8.63	14/07/2023	0:44	Paseo de las Artes (fin muro escultura morada) - Paseo de las Artes (entra Parque Garbriel Martín)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (3/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
61	8.64	14/07/2023	0:44	Paseo de las Artes (entra Parque Garbriel Martín) - C/ Maria Blanchard (entrada cementerio)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
62	4.57	17/07/2023	11:05	C/ San Vicente (esq. C/ San Ricardo) - C/ San Manuel, 4	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
63	4.58	17/07/2023	11:10	C/ San Manuel, 1 - C/ San Vicente, 35	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
64	4.59	17/07/2023	11:13	C/ San Vicente, 35 - C/ Santo Domingo de Silos (puerta solar)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
65	4.60	17/07/2023	11:16	C/ Santo Domingo de Silos (puerta solar) - C/ Santo Domingo de Silos (frente Clínica Punctum)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
66	4.61	17/07/2023	11:20	C/ Sto Domingo de Silos (frente Clínica Punctum) - C/ Sto Domingo de Silos, 10	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
67	4.62	17/07/2023	11:23	C/ Santo Domingo de Silos, 10 - C/ San Sebastián, 7	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
68	9.31	18/07/2023	10:50	C/ Santo Domingo de Silos (frente nº 4) - C/ Pérez Escrich (frente C/ Palos Frontera)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
69	9.32	18/07/2023	10:53	C/ Pérez Escrich (esq. C/ Palos de la Frontera) - Plaza Santiago, 2	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
70	9.33	18/07/2023	10:56	C/ Plaza Santiago, 2 - C/ Edmundo Méric (esq. C/ Andalucía)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
71	9.34	18/07/2023	11:00	C/ Edmundo Meric (esq. C/ Getafe) - C/ Andalucía, 1	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
72	9.35	18/07/2023	11:03	C/ Andalucía, 1 - C/ Palos de la Frontera, 2	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
73	9.36	18/07/2023	11:06	C/ Palos de la Frontera, 2 - C/ Getafe, 8	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
74	9.37	18/07/2023	11:10	C/ Getafe, 5 - C/ Las Monjas (Bar de copas)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
75	3.25	19/07/2023	11:00	C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo) - C/ Julián Besteiro (fin)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
76	3.26	19/07/2023	11:04	C/ Julián Besteiro (fin - chalets) - C/ Julián Besteiro (frente C/ Juan Escobedo)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
77	3.27	19/07/2023	11:07	C/ Juan de Escobedo (esq. C/ Julián Besteiro) - C/ Juan de Escobedo, 3	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
78	3.28	19/07/2023	11:10	C/ Juan de Escobedo, 3 - C/ San José (frente C/ Sagunto)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
79	3.29	19/07/2023	11:13	C/ San José (frente C/ Sagunto) - C/ San José (frente Metalúrgicas)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
80	3.30	19/07/2023	11:17	C/ San José (frente Metalúrgicas) - C/ Ana de Austria (frente puerta solar)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (4/5).

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebotantes	cenicero sucio			
81	3.31	19/07/2023	11:20	C/ Ana de Austria (frente puerta solar) - C/ Ana de Austria (entrada Cisnes)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
82	3.32	19/07/2023	11:25	C/ Ana de Austria (entrada Cisnes) - C/ Princesa de Éboli, 30	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
83	1.70	21/07/2023	11:30	C/ Real, 7 (carnicería) - C/ Eulogio Moya (esq. Pza. Botica Vieja)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
84	1.71	21/07/2023	11:34	C/ Eulogio Moya (esq. Pza. Botica Vieja) - C/ Eulogio Moya, 15	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
85	1.72	21/07/2023	11:37	C/ Eulogio Moya, 15 - C/ Perú, 7	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
86	1.73	21/07/2023	11:40	C/ Pedro Faura (esq. C/ Perú) - C/ Pedro Faura, 11	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
87	1.74	21/07/2023	11:43	C/ Argentina (esq. C/ Eulogio Moya) - C/ Argentina, 10	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
88	1.75	21/07/2023	11:47	C/ Argentina, 11 - C/ Rebollo (frente nº 2 - HIGH LEVEL)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
89	1.76	21/07/2023	11:50	C/ Rebollo (frente nº 2 - HIGH LEVEL) - C/ Eulogio Moya, 14	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
90	10.68	25/07/2023	10:20	C/ Francisco Barbieri (esq. C/ María Rodrigo) - C/ Francisco Barbieri, 30	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
91	10.69	25/07/2023	10:23	C/ Francisco Barbieri, 24 - C/ Francisco Barbieri (rotonda)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
92	10.70	25/07/2023	10:26	Pso. Las Artes (rotonda) - Pso. Las Artes (esq. C/ María Rodrigo)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
93	10.71	25/07/2023	10:29	C/ María Rodrigo (esq. Pso. Las Artes) - C/ María Rodrigo, 28	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
94	10.72	25/07/2023	10:33	Pso. Las Artes (frente C/ Mª Rodrigo) - Pso. Las Artes (frente C/ Amadeo Vives)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
95	10.73	25/07/2023	10:35	Pso. Las Artes (frente C/ Francisco Rárraga) - Pso. Las Artes (parking hotel)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
96	10.74	25/07/2023	10:38	C/ Joaquín Turina (esq. C/ Manuel Díaz Caneja) - C/ Joaquín Turina (garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 10. Resultados de las rutas de inspección individual de vaciado de papeleras (5/5).

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

nº	ID Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	Papeleras				Total papeleras	CONTEO	Estado
					Vacias	llenas	rebozantes	cenicero sucio			
1	9.45	08/06/2023	13:00	Trasera San Ildefonso (Grestuna) - Trasera San Ildefonso (frente Montes León)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
2	9.46	08/06/2023	13:04	Trasera San Ildefonso (Frente Montes León) - C/ Antonio Tapias (puente)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
3	9.47	08/06/2023	13:08	C/ Antonio Tapias (puente) - C/ Ferrocarril (frente C/ San Ildefonso)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
4	9.48	08/06/2023	13:13	C/ Ferrocarril (frente C/ San Ildefonso) - C/ Ferrocarril (frente nº 18)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
5	9.49	08/06/2023	13:17	C/ Ferrocarril (frente nº 18) - C/ Ferrocarril (frente nº 12)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
6	10.24	14/06/2023	12:45	C/ Manuel Falla, 5 - C/ Emiliana Zubeldía (puerta garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
7	10.25	14/06/2023	12:48	C/ Manuel Falla (esq. C/ Emiliana Zubeldía) - C/ Manuel Falla (buzón correos)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
8	10.26	14/06/2023	12:52	C/ Manuel Falla (buzón correos) - Av. Juan Pablo II (puerta 2º garaje)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
9	10.27	14/06/2023	12:57	Av. Juan Pablo II (contenedores) - Av. Juan Pablo II, 21	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
10	10.28	14/06/2023	13:00	Av. Juan Pablo II, 21 - Av. Juan Pablo II (paso peatones)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
11	2.16	23/06/2023	12:55	C/ Jarama (esq. C/ Valdemoro) - C/ Jarama (punto contenedores)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
12	2.17	23/06/2023	13:00	C/ Jarama (punto contenedores) - C/ Jarama (frente tienda Tarimas)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
13	2.18	23/06/2023	13:08	C/ Jarama (frente tienda Tarimas) - C/ Cñda Real de Toledo (esq. C/ Bonalla)	2	0	0	0	2	0,000000	ACEPTABLE
14	2.19	23/06/2023	13:12	C/ Bonalla (esq. C/ Cañada Real de Toledo) - C/ Bonalla, 4	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
15	2.20	23/06/2023	13:17	C/ Bonalla, 4 - C/ Valdemoro (esq. C/ Henares)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
16	7.50	28/06/2023	13:55	C/ Pedro Salinas, 1 - C/ Pedro Salinas (frente nº 8)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
17	7.51	28/06/2023	13:18	C/ Pedro Salinas (frente nº 8) - C/ Pedro Salinas (fin calle)	0	0	0	0	0	0,000000	ACEPTABLE
18	7.52	28/06/2023	13:22	C/ Pedro Salinas (entrada garaje) - C/ Pedro Salinas, 8	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
19	7.53	28/06/2023	13:25	C/ Pedro Salinas, 8 - C/ Pedro Salinas (final acera)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE
20	7.54	28/06/2023	13:28	C/ Pablo Picasso (entrada garaje) - C/ Pablo Picasso (frente entrada Recinto Ferial)	1	0	0	0	1	0,000000	ACEPTABLE

Tabla 11. Resultados de las rutas de inspección conjunta de vaciado de papeleras.

Índice 3.5. e índice 3.6. Limpieza y mantenimiento de contenedores.

El último elemento inspeccionado a la vez que se inspeccionan los residuos presentes en las aceras son los contenedores. Dependiendo de la cantidad y tamaño de los residuos presentes en un contenedor. También se comprueba si presenta algún tipo de defecto físico, como son los fallos de los mecanismos o falta de estanqueidad. La cantidad y clasificación del conjunto de contenedores muestreados sirve para el cálculo de los índices de calidad de limpieza y mantenimiento de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Clasificación		
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			OLOR	
5.1	03/07/2023	10:30	C/ Miada (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bélgica (frente nº 51)	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.5	03/07/2023	10:46	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
5.10	03/07/2023	11:04	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.43	04/07/2023	11:02	C/ Pablo Sarasate, 2 - C/ Pablo Sarasate (contenedores)	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.48	04/07/2023	11:20	C/ Federico Chueca (frente nº 71) - C/ Federico Chueca (frente nº 97)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
8.1	05/07/2023	11:15	C/ Manuel Millares (Punto de Contenedores - esq. C/ Juana Francés)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
13.13	10/07/2023	10:40	C/ Alpujarras (frente C/ Almería) - C/ Alpujarras (Tecnocasa)	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
7.8	11/07/2023	10:45	C/ Santa Teresa (frente esq. C/ Miguel Hernández - esq. C/ Federico García Lorca)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
7.9	11/07/2023	10:48	C/ Federico García Lorca (nº 34 - nº 32)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
7.10	11/07/2023	10:52	C/ Federico García Lorca (nº 32 - Punto de Contenedores)	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.63	12/07/2023	10:53	C/ Sur (esq. C/ Rey San Fernando) - C/ Sur, 6	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
3.28	19/07/2023	11:10	C/ Juan de Escobedo, 3 - C/ San José (frente C/ Sagunto)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
1.70	21/07/2023	11:30	C/ Real, 7 (carricería) - C/ Eulogio Moya (esq. Pta. Botica Vieja)	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-
10.74	25/07/2023	10:38	C/ Joaquín Turina (esq. C/ Manuel Díaz Canija) - C/ Joaquín Turina (garaje)	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-

Tabla 12. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de contenedores.

ID. Muestra	Fecha	Hora	Ubicación	contenedores muestreados	Conteo de Residuos					Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Clasificación	
					M. PEQ.	PEQ.	MED. real	GRAN. acum.	OLOR	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.			OLOR
5.60	06/07/2023	13:15	C/ Grecia (frente nº 14) - C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal)	3	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
5.62	06/07/2023	13:22	Avda. de las Naciones (frente nº 1) - Avda. de las Naciones (frente nº 23)	3	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
8.103	14/07/2023	11:14	C/ Manuel Millares, 6 - C/ Manuel Millares (esq. C/ Juana Francés)	3	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
13.28	20/07/2023	13:00	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Jaén (frente C/ Jerez de la Frontera) - BULEVAR	3	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
4.66	26/07/2023	13:15	C/ Aragón (frente nº 9) - C/ Aragón (esq. C/ Cañada Real de la Mesta)	3	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-

Tabla 13. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de contenedores.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
5.1	03/07/2023	10:30	C/ Irianda (mitad de la calle en la acera del parque) - C/ Bélgica (frente nº 51)	5	0
5.5	03/07/2023	10:46	Avda. Europa (esq. C/ Luxemburgo) - Rotonda Martín Sánchez Pinto	3	0
5.10	03/07/2023	11:04	C/ Asturias, 15 - C/ Asturias (esq. C/ Luxemburgo)	3	0
10.43	04/07/2023	11:02	C/ Pablo Sarasate, 2 - C/ Pablo Sarasate (contenedores)	6	0
10.48	04/07/2023	11:20	C/ Federico Chueca (frente nº 71) - C/ Federico Chueca (frente nº 97)	3	0
8.1	05/07/2023	11:15	C/ Manuel Millares (Punto de Contenedores - esq. C/ Juana Francés)	3	0
13.13	10/07/2023	10:40	C/ Alpujarras (frente C/ Almería) - C/ Alpujarras (Tecnocasa)	5	0
7.8	11/07/2023	10:45	C/ Santa Teresa (frente esq. C/ Miguel Hernández - esq. C/ Federico García Lorca)	3	0
7.9	11/07/2023	10:48	C/ Federico García Lorca (nº 34 - nº 32)	2	0
7.10	11/07/2023	10:52	C/ Federico García Lorca (nº 32 - Punto de Contenedores)	3	0
2.63	12/07/2023	10:53	C/ Sur (esq. C/ Rey San Fernando) - C/ Sur, 6	3	0
3.28	19/07/2023	11:10	C/ Juan de Escobedo, 3 - C/ San José (frente C/ Sagunto)	4	0
1.70	21/07/2023	11:30	C/ Real, 7 (carnicería) - C/ Eulogio Moya (esq. Pza. Botica Vieja)	4	0
10.74	25/07/2023	10:38	C/ Joaquín Turina (esq. C/ Manuel Díaz Canéja) - C/ Joaquín Turina (garaje)	2	0

Tabla 14. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de contenedores.

ID Ruta	Fecha	Hora	Ubicación	Contenedores	
				Muestreados	Defectuosos
5.60	06/07/2023	13:15	C/ Grecia (frente nº 14) - C/ Asturias (frente zona infantil Piscina Municipal)	3	0
5.62	06/07/2023	13:22	Avda. de las Naciones (frente nº 1) - Avda. de las Naciones (frente nº 23)	3	0
8103	14/07/2023	11:14	C/ Manuel Millares, 6 - C/ Manuel Millares (esq. C/ Juana Francés)	3	0
13.28	20/07/2023	13:00	C/ Jaén (esq. C/ Málaga) - C/ Jaén (frente C/ Jersz de la Frontera) - BULEVAR	3	0
4.66	26/07/2023	13:15	C/ Aragón (frente nº 9) - C/ Aragón (esq. C/ Cañada Real de la Mesta)	3	0

Tabla 15. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de contenedores.

Índice 3.7. e índice 3.8. Limpieza y mantenimiento de zonas verdes.

Para el cálculo del índice de limpieza y mantenimiento de zonas verdes se realizan dos tipos de rutas: individuales, por parte del servicio de control de calidad municipal y conjunta, junto con un representante del concesionario. Mensualmente deben inspeccionarse al menos 20.000 metros cuadrados mediante rutas del primer tipo y 4.000 metros cuadrados mediante rutas del segundo, que sirven como medida de contraste. En dichas rutas se examina la presencia de residuos depositados en el suelo y deficiencias en el mantenimiento de las praderas, clasificando los residuos según su tamaño y las deficiencias como apreciables o graves. Una vez se contabilizan todos los residuos presentes en un área concreta y las deficiencias de mantenimiento presentes, se procede a calcular el índice de la muestra de limpieza y mantenimiento que determinan respectivamente su estado de limpieza y mantenimiento de la zona medida. Con el conjunto de estados de las muestras observadas durante todo el mes se calcula entonces el índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado	
				M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.				
1	12/07/2023	Parque Municipal	20.500,00	0	3	0	0	0	0	-	6	-	6	0,0003	ACEPTABLE

Tabla 16. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	Superficie (m²)	Residuos encontrados				Peso Residuos				CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
					M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.	M. PEQ.	PEQ.	MED.	GRAN.					
1	06/07/2023	13:05	Parque de las Dos Fuentes (C/ Italia - C/ Alemania)	4.084,00	0	2	1	1	1	0	-	4	6	4	14	0,0034	ACEPTABLE

Tabla 17. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de zonas verdes.

nº	Fecha	Denominación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
				PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.							
1	12/07/2023	Parque Municipal	20.500,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 18. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de zonas verdes.

nº	Fecha	Ubicación	Superficie (m²)	Deterioro Apreciable				Deterioro Grave				Conteo D. Apreciable			Conteo D. Grave			CONTEO GLOBAL	Índice Muestra	Estado		
				PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.	MED.	GRAN.							
1	06/07/2023	Parque de las Dos Fuentes (C/ Italia - C/ Alemania)	4.084,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 19. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de zonas verdes.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

La limpieza de fuentes se inspecciona a la vez que el estado de limpieza y mantenimiento de praderas y zonas ajardinadas. Dependiendo de los residuos o manchas que presenten, se calcula un estado de limpieza de cada fuente, valor que se utiliza más tarde para el cálculo del índice de calidad. Tanto los residuos como las manchas presentes se clasifican según su tamaño. Este mes solo ha habido inspecciones conjuntas de este indicador.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos						Peso Residuos			Manchas encontrados				Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación		
				PEQ.		MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.		MED.		GRAN.		PEQ.			MED.	GRAN.
				real	acum.	real	acum.	real	acum.				real	acum.	real	acum.	real	acum.					
1	27/07/2023	Plaza David Martín	1	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	

Tabla 20. Resultados de las rutas de inspección individual de limpieza de fuentes.

nº	Fecha	Ubicación	fuentes muestreadas	Conteo Residuos						Peso Residuos			Manchas encontrados				Conteo manchas			CONTEO GLOBAL	Clasificación		
				PEQ.		MED.		GRAN.		PEQ.	MED.	GRAN.	PEQ.		MED.		GRAN.		PEQ.			MED.	GRAN.
				real	acum.	real	acum.	real	acum.				real	acum.	real	acum.	real	acum.					
1	06/07/2023	Parque de las Dos Fuentes (C/ Italia - C/ alemania)	2	0	0	0	0	0	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-		

Tabla 21. Resultados de las rutas de inspección conjunta de limpieza de fuentes.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

Otro elemento revisado es el del mantenimiento de jardinería y arbolado. Para este indicador se revisan los árboles y arbustos del itinerario. Se agrupan marchitos, muertos y ejemplares similares en el entorno de la muestra. La cantidad y clasificación del conjunto de árboles y arbustos muestreadas sirve para el cálculo del índice de calidad.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	12/07/2023	Parque Municipal	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 22. Resultados de las rutas de inspección individual de mantenimiento de jardinería y arbolado.

nº	Fecha	Ubicación	árboles y arbustos			Índice muestra	Estado
			Marchitos	Muertos	Similares en el entorno		
1	06/07/2023	Parque de las Dos Fuentes (C/ Italia - C/ alemania)	0	0	0	0,0000	ACEPTABLE

Tabla 23. Resultados de las rutas de inspección conjunta de mantenimiento de jardinería y arbolado.

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

Durante el mes de Julio de 2023 no se ha emitido por parte del servicio de inspección de calidad ningún aviso para la limpieza de puntos negros.

Cálculo de los índices de calidad

Índices tipo 1

Índice 1.1. Tasa de operación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.1} = \frac{H_r}{H_p}$	H_p - Número de horas previstas de operación del punto limpio.
		H_r - Número de horas reales de operación certificadas por el concesionario.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

H_p	H_r
288,0000	280,0000

Tabla 24. Valores para el cálculo del índice 1.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,9722
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.2. Tasa de aceptación del punto limpio.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.2} = \frac{E_a}{E - E_n}$	E - Número de entregas realizadas por los usuarios del servicio.
		E_a - Número de entregas aceptadas.
		E_n - Número de entregas consistentes en residuos no aceptados por el servicio.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

E	E_a	E_n
1235,0000	1235,0000	0,0000

Tabla 25. Valores para el cálculo del índice 1.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.3. Tasa de recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.3} = \frac{R}{N}$	R – Servicios resueltos en plazo.
		N – Número total de peticiones recibidas

Para el mes que nos ocupa, tomando de referencia los datos entregados por el concesionario resultan los siguientes valores:

R	N
187	187

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.4. Tasa de pintadas limpiadas en menos de 5 días.

se calcula utilizando la fórmula	$I_{1.4} = \frac{N_5}{(N_5 + N_p)}$	N_5 – Nº de pintadas mensuales resueltas en menos de 5 días.
		N_p – Nº de pintadas mensuales resueltas en más de 5 días.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores, según los datos proporcionados por el concesionario:

N₅	N_p
13	0

Tabla 26. Valores para el cálculo del índice 1.4.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	1,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 1.5. Tasa de reposición de plantas de temporadas.

se calcula utilizando las fórmulas	(para cada campaña)	S_a – Superficie atendida en una temporada de reposición.
	$i_{1.5} = \frac{S_a}{S_p}$	S_p – Superficie de zonas verdes con plantas de temporada.
	(Para cada $i_{1.5}$ de los últimos 12 meses)	$\Sigma_{i_{1.5}}$ – Sumatorio del indice de cada campaña
	$I_{1.5} = \sum i_{1.5}$	

Durante el mes de Julio de 2022 no se ha realizado ninguna campaña de reposición de plantas de temporada, por lo tanto, no **procede realizar el cálculo del índice para este indicador.**

Índices tipo 2**Índice 2.1. Presencia de pintadas.**

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.1} = \frac{\sum i_{2.1}}{N}$$

Donde

$i_{2.1}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.1}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 28. Valores para el cálculo del índice 2.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.2. Presencia de carteles.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.2} = \frac{\sum i_{2.2}}{N}$$

Donde

$i_{2.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.2}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	1,6256

Tabla 29. Valores para el cálculo del índice 2.2.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,4064
Estado	ACEPTABLE

Índice 2.3. Presencia de puntos negros.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{2.3} = \frac{\sum}{i_{2.3}}$$

Donde

$i_{2.3}$ – Índice de cada muestra

N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

N	$i_{2.3}$
1	0,0000
2	0,0000
3	0,0000
4	0,0000

Tabla 30. Valores para el cálculo del índice 2.3.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

Índices tipo 3

Índice 3.1. Equipo.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.1} = \frac{0,2 \cdot (E_1 + E_2 + E_3 + E_4 + E_5)}{N}$$

Donde

- E1 – Deficiencia relacionada con la uniformidad del personal.
- E2 – Deficiencia relacionada con un aspecto inadecuado de la maquinaria.
- E3 – Deficiencia relacionada con la pérdida de carga de vehículos.
- E4 – Deficiencia relacionada con la señalización de los vehículos.
- E5 – Deficiencia relacionada con emisiones de ruidos y humos de vehículos.
- N – Número itinerarios mensuales muestreados.

Para el mes que nos ocupa, los parámetros toman los siguientes valores del muestreo conjunto.

E1	E2	E3	E4	E5	N
0	0	0	0	0	3

Tabla 31. Valores para el cálculo del índice 3.1.

Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

Índice Mensual	0,0000
Estado	ACEPTABLE

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Índice 3.2. Limpieza de aceras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.2} = \frac{\sum i_{3.2}}{N}$$

Donde

$i_{3.2}$ – Índice de cada muestra

N – Número de muestras mensuales

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	2	11	0	21	2	31	5	41	0	51	2	61	2	71	0	81	0	91	3
2	2	12	0	22	0	32	0	42	0	52	0	62	0	72	3	82	3	92	0
3	8	13	0	23	7	33	4	43	0	53	3	63	0	73	5	83	0	93	4
4	5	14	0	24	2	34	0	44	0	54	0	64	0	74	0	84	3	94	4
5	9	15	3	25	0	35	0	45	7	55	0	65	0	75	0	85	2	95	0
6	4	16	5	26	0	36	0	46	0	56	0	66	4	76	0	86	0	96	0
7	0	17	7	27	0	37	0	47	0	57	0	67	2	77	0	87	4		
8	0	18	6	28	0	38	0	48	4	58	0	68	0	78	2	88	0		
9	3	19	10	29	2	39	0	49	0	59	0	69	0	79	3	89	6		
10	0	20	0	30	0	40	0	50	7	60	0	70	0	80	0	90	11		

Tabla 32. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.2

N	$i_{3.2}$	N	$i_{3.2}$
1	2	11	0
2	0	12	0
3	0	13	0
4	4	14	0
5	10	15	8
6	3	16	8
7	0	17	2
8	6	18	0
9	0	19	0
10	0	20	0

Tabla 33. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.2

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.2} = 1,7708$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.2} = 2,1500$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I'_{3,2} \cdot I^C_{3,2})}{\text{MAX} (I'_{3,2} \cdot I^C_{3,2})} = 0,18 = 17,64\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,2} = \frac{1,7708 \cdot 170 + 2,1500 \cdot 43}{170 + 43} = 1,8474$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.3. Limpieza de alcorques.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,3} = \frac{A_1 + 2 \cdot A_2 + 5 \cdot A_3}{N}$$

Donde

- A1 - Alcorques algo sucios.
- A2 - Alcorques sucios.
- A3 - Alcorques muy sucios.
- N - Número de alcorques muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

A1	A2	A3	N
0	0	0	262

Tabla 34. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.3

A1	A2	A3	N
0	0	0	197

Tabla 35. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.3

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3,3} = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{262} = 0,0000$$

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3,3}^C = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 5 \cdot 0}{197} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3,3}^I, I_{3,3}^C)}{\text{MAX}(I_{3,3}^I, I_{3,3}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,3} = \frac{0,0000 \cdot 262 + 0,0000 \cdot 197}{262 + 197} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.4. Vaciado de papeleras.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,4} = \frac{C + 2 \cdot L + 4 \cdot R}{N}$$

Donde

C - Número de ceniceros de papeleras sucios.

L - Número de papeleras llenas.

R - Número de papeleras rebosantes.

N - Número de papeleras valoradas mensualmente.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	L	R	N
0	0	0	71

Tabla 36. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.4

C	L	R	N
0	0	0	23

Tabla 37. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.4

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3,4}^I = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{71} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3,4}^C = \frac{0 + 2 \cdot 0 + 4 \cdot 0}{23} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3,4}^I \cdot I_{3,4}^C)}{\text{MAX} (I_{3,4}^I \cdot I_{3,4}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,4} = \frac{0,0000 \cdot 71 + 0,0000 \cdot 23}{71 + 23} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.5. Limpieza de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.5} = \frac{C_1 + 3 \cdot C_2 + 10 \cdot C_3}{N}$$

Donde

C1 – Contenedores algo sucios.

C2 – Contenedores sucios ($4 < S < 8$).

C3 – Contenedores muy sucios ($S \geq 8$).

N – Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C1	C2	C3	N
0	0	0	49

Tabla 38. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.5

C1	C2	C3	N
0	0	0	15

Tabla 39. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.5

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3.5} = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{49} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I^c_{3.5} = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{15} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I'_{3.5}, I^c_{3.5})}{\text{MAX}(I'_{3.5}, I^c_{3.5})} = 0,0000 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3,5} = \frac{0,0000 \cdot 49 + 0,0000 \cdot 15}{49 + 15} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.6. Mantenimiento de contenedores.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3,6} = \frac{C}{N}$$

Donde

C - Contenedores con deficiencias en el mantenimiento.

N - Número de contenedores muestreados.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

C	N
0	49

Tabla 40. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.6

C	N
0	15

Tabla 41. Valores de la toma de datos conjunto para el cálculo del índice 3.6

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I'_{3,6} = \frac{0}{49} = 0,0000$$

El valor resultante, para el cálculo del índice, obtenido del conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.6}^C = \frac{0}{15} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN}(I_{3.6}^I, I_{3.6}^C)}{\text{MAX}(I_{3.6}^I, I_{3.6}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.6} = \frac{0,0000 \cdot 49 + 0,0000 \cdot 15}{49 + 15} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.7. Limpieza de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.7} = \frac{\sum (i_{3.7} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

- $i_{3.7}$ – Índice de cada muestra individual.
- s_i – Superficie de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	n	I _{3.7}	S _i
1	6	0,00029	20.500,00

Tabla 42. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.7

nº	n	I _{3.7}	S _i
1	14	0,00343	4.084,00

Tabla 43. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.7

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.7}^I = 0,0003$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjunta es:

$$I_{3.7}^C = 0,0034$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C)}{\text{MAX} (I_{3.7}^I \cdot I_{3.7}^C)} = 0,91 = 91,46\%$$

La diferencia entre ambos valores es superior al 40%. Por lo tanto, y según queda determinado en el protocolo de medida y cálculo de los índices de calidad del servicio, no procede realizar el cálculo del índice para este indicador.

Índice 3.8. Mantenimiento de zonas verdes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.8} = \frac{\sum (i_{3.8} \cdot s_i)}{\sum s_i}$$

Donde

$i_{3.8}$ – Índice de cada muestra individual.
 s_i – Superficie de la muestra.

**Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU,
limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes**

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

nº	r	I _{3.8}	S _i
1	0	0,00000	20.500,00

Tabla 44. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.8

nº	r	I _{3.8}	S _i
1	0	0,00000	4.084,00

Tabla 45. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.8

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí. El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.8}^I = 0,0000$$

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos en las rutas de inspección conjuntas es:

$$I_{3.8}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)}{\text{MAX} (I_{3.8}^I \cdot I_{3.8}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.8} = \frac{0,0000 \cdot 20500 + 0,0000 \cdot 4084}{20500 + 4084} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **aceptable**.

Índice 3.9. Limpieza de fuentes.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.9} = \frac{F_1 + 3 \cdot F_2 + 10 \cdot F_3}{N}$$

Donde

- F_1 – Fuentes algo sucias.
- F_2 – Fuentes sucias.
- F_3 – Fuentes muy sucias.
- N – Número de fuentes muestreadas.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

F1	F2	F3	N
0	0	0	1

Tabla 46. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.9

F1	F2	F3	N
0	0	0	2

Tabla 47. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.9

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^I = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{1} = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.9}^C = \frac{0 + 3 \cdot 0 + 10 \cdot 0}{2} = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)}{\text{MAX} (I_{3.9}^I \cdot I_{3.9}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.9} = \frac{0,0000 \cdot 1 + 0,0000 \cdot 2}{1 + 2} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índice 3.10. Mantenimiento de jardinería y arbolado.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{3.10} = \frac{\sum (i_{3.10} \cdot e_i)}{\sum e_i}$$

Donde

$i_{3.10}$ – Índice de cada muestra individual.

e_i – Número de ejemplares similares en el entorno de la muestra.

Para el mes que nos ocupa, estos parámetros toman los siguientes valores:

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$i_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 48. Valores de la toma de datos individual para el cálculo del índice 3.10

e_{ma}	e_{mu}	e_i	$i_{3.10}$
0	0	0	0,0000

Tabla 49. Valores de la toma de datos conjunta para el cálculo del índice 3.10

En este caso, al existir medidas realizadas por los servicios de inspección y medidas de contraste realizadas junto con el concesionario del servicio, corresponde hacer el cálculo del índice para ambos subconjuntos de datos y calcular la relación que guardan entre sí.

El valor que toma el índice tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.10}^I = 0,0000$$

El valor del índice que resulta tomando el conjunto de los datos recogidos por los servicios de inspección es:

$$I_{3.10}^C = 0,0000$$

La relación entre ambos valores se calcula según la siguiente fórmula:

$$1 - \frac{\text{MIN} (I_{3.10}^I \cdot I_{3.10}^C)}{\text{MAX} (I_{3.10}^I \cdot I_{3.10}^C)} = 0,00 = 0,00\%$$

La diferencia entre ambos valores es inferior al 20%. El protocolo del cálculo de los índices de calidad establece para este caso que las medidas para el cálculo del índice definitivo deben corregirse empleando el conjunto completo de los datos recogidos en todas las inspecciones. Por lo tanto, el valor del índice para el mes resulta:

$$I_{3.10} = \frac{0,0000 \cdot 0 + 0,0000 \cdot 0}{0 + 0} = 0,0000$$

Tras realizar la ponderación de las medidas, se obtiene que el estado del índice es **acceptable**.

Índices tipo 4

Índice 4.1. Resolución de puntos negros en menos de 6 horas.

El índice se calcula utilizando la fórmula:

$$I_{4.1} = \frac{P_6}{P_T}$$

Donde

P_6 – Número de puntos negros resueltos en 6 horas o menos.

P_T – Número total de puntos negros resueltos.

Para el mes que nos ocupa, el dato en ambas inspecciones ha sido cero, por lo que no es posible calcular la relación que guardan entre sí.

Deducciones a aplicar según el estado de los índices de calidad

Una vez se ha realizado el cálculo de cada uno de los índices de calidad determinados en los protocolos, se puede obtener, para cada uno de ellos su situación respecto al estándar de calidad marcado y comprobar si corresponde, para cada caso, aplicar una corrección en la certificación mensual.

En la tabla bajo estas líneas se puede observar el valor de cada índice, su situación con respecto al estándar de calidad y la corrección que genera en la certificación mensual.

Tipo	Indicadores	MUESTRA INDIVIDUAL		MUESTRA CONJUNTA		DEDUCCIONES A APLICAR			
		índice mensual	Estado	índice mensual	Estado	diferencia ambos valores	índice mensual	Estado	corrección de la certificación
1.1.	Operación del Punto Limpio	0,9722	ACEPTABLE	-	-	-	0,97	ACEPTABLE	0,00%
1.2.	Aceptación del Punto Limpio	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.3.	Recogida de muebles y enseres en menos de 72 horas	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.4.	Pintadas limpiadas en menos de 5 días	1,0000	ACEPTABLE	-	-	-	1,00	ACEPTABLE	0,00%
1.5.	Reposición de plantas de temporada	0,0000	-	-	-	-	-	-	0,00%
2.1.	Presencia de pintadas	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
2.2.	Presencia de carteles	-	-	0,4064	ACEPTABLE	-	0,41	ACEPTABLE	0,00%
2.3.	Presencia de puntos negros	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.1.	Índice de equipo	-	-	0,0000	ACEPTABLE	-	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.2.	Limpieza de aceras	1,7708	ACEPTABLE	2,1500	ACEPTABLE	17,64%	2,15	ACEPTABLE	0,00%
3.3.	Limpieza de alcorques	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.4.	Vaciado de papeleras	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.5.	Limpieza de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.6.	Mantenimiento de contenedores	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.7.	Limpieza de zonas verdes	0,0003	ACEPTABLE	0,0034	ACEPTABLE	91,46%	-	-	0,00%
3.8.	Mantenimiento de zonas verdes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.9.	Limpieza de fuentes	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
3.10.	Mantenimiento de jardinería y arbolado	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%
4.1.	Resolución de puntos negros en menos de 6 horas	0,0000	ACEPTABLE	0,0000	ACEPTABLE	0,00%	0,00	ACEPTABLE	0,00%

Tabla 50. Deducciones a aplicar en la certificación del mes de Julio de 2023.

Conclusiones

A la vista de los resultados de las inspecciones de calidad realizadas durante el mes de Julio de 2023 se pueden obtener las siguientes conclusiones:

El grado de cumplimiento de los servicios evaluados mediante los indicadores de tipo 1 es muy elevado. El porcentaje resultante en la tasa de operación del punto limpio ha sido del 97,22%, la tasa de limpieza de pintadas, la tasa de aceptación del punto limpio y la tasa de recogida de recogida de mueble han sido del 100%.

El grado de cumplimiento de objetivos para aquellos elementos contemplados en los indicadores de tipo 2 es muy alto.

El estado de aseo y mantenimiento de la imagen del servicio (uniformes y mantenimiento de maquinaria) es aceptable.

Los indicadores 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6 presentan valores aceptables.

Los indicadores relacionados con el mantenimiento de zonas verdes 3.8, 3.9 Y 3.10 resultan valores positivos. Sin embargo, EL indicador 3.7 no aplican por obtener unos resultados superiores a 40 puntos porcentuales.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

Mejoras

Este mes de Julio se ha inspeccionado fuera de los parámetros incluidos en el pliego de prescripciones técnicas aspectos relacionados con el mobiliario urbano existente en las zonas verdes, parques y plazas del municipio, así como el estado de los parques infantiles y aparatos de la tercera edad.

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PAPELERAS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS						BANCOS EN ZONAS VERDES Y PLAZAS							
				Limpieza				Estado		muestradas	Limpieza		Estado		muestrados		
				Vacias	llenas	Rebos.	Cenicero	Rotas	Buen Estado		con Pintadas	limpios	sucios	Rotos		Buen Estado	con Pintadas
1	06/07/2023	13:05:00	Parque de las Dos Fuentes (C/ Italia - C/ Alemania)	6	-	-	-	-	6	-	6	20	-	-	20	-	20

nº	Fecha	Hora	Ubicación	PARQUES INFANTILES						ZONAS 3ª EDAD							
				JUEGOS INFANTILES				ÁREA INFANTIL		APARATOS			ÁREA APARATOS				
				Limpios	Sucios	con pintadas	juegos muestr.	Arena	Vallado	Carteles	Limpios	Sucios	con pintadas	Apartos muestr.	Arena	Vallado	Carteles
1	06/07/2023	13:05:00	Parque de las Dos Fuentes (C/ Italia - C/ Alemania)	12	-	-	12	ok	ok	ok	-	-	-	-	-	-	-
2	10/07/2023	10:50:00	Parque Fuster	-	-	-	-	-	-	-	13	-	-	13	ok	ok	ok

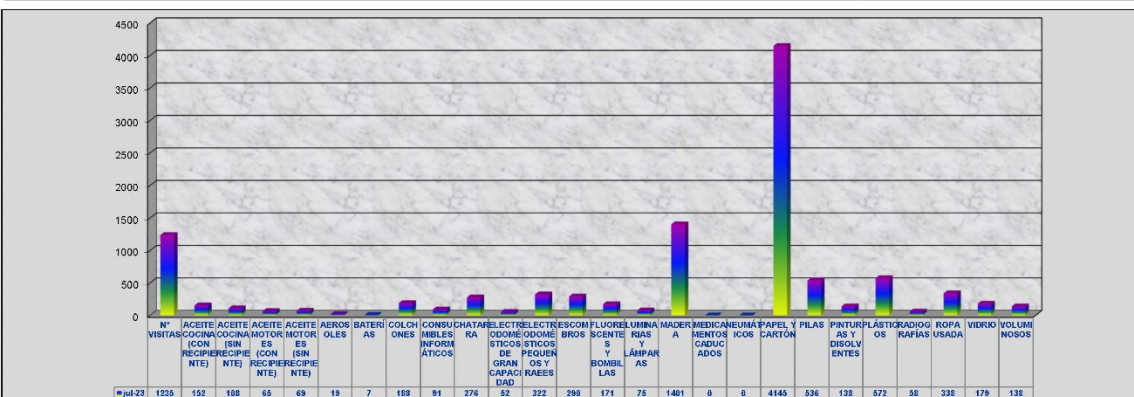
Anexo I

Datos proporcionados por parte del concesionario para el cálculo de los indicadores tipo 1.

Informe de seguimiento de la calidad del servicio de recogida de RSU, limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes

valoriza medioambiente		gestyona		ENTRADAS PUNTO LIMPIO JULIO DE 2023																											
DÍA	Nº VISITAS	ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	AEROSLES	BATERÍAS	COLCHONES	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	CHATTARRA	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	ESCOMBROS	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	LUMINARIAS Y LÁMPARAS	MADERA	MEDICAMENTOS CADUCADOS	NEUMÁTICOS	PAPEL Y CARTÓN	PILAS	PINTURAS Y DISOLVENTES	PLÁSTICOS	RADIOGRAFÍAS	ROPA USADA	VIDRIO	VOLUMINOSOS	MEDIA DIARIA (Nº UNID. /Nº VISTAS)				
1	75	14	0	2	0	0	1	9	0	22	3	21	15	19	2	13	0	0	300	0	20	18	2	23	0	7	6,55				
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!			
3	48	4	0	2	0	0	0	8	0	8	2	18	11	0	13	42	0	0	11	10	2	10	0	30	16	8	4,06				
4	38	6	0	0	12	0	0	7	12	11	1	12	6	0	0	76	0	0	106	0	0	16	0	16	16	2	7,76				
5	38	11	10	2	0	0	0	9	0	15	2	10	8	0	0	5	0	0	15	30	14	18	0	4	0	7	4,21				
6	44	11	10	0	0	0	0	12	0	15	1	12	12	12	0	49	0	0	208	0	15	11	0	5	0	6	8,61				
7	46	10	9	0	0	0	0	13	15	4	3	7	18	30	10	15	0	0	204	55	15	45	0	21	1	8	10,52				
8	47	6	0	0	0	0	0	8	0	9	2	9	14	0	10	34	0	0	300	0	0	47	0	9	0	4	9,84				
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
10	61	0	7	0	0	0	0	3	0	8	1	4	17	14	2	140	0	0	30	0	4	17	0	12	0	0	5,08				
11	46	14	0	20	0	0	0	5	14	5	11	21	11	0	0	36	0	0	141	30	0	22	0	1	0	11	7,43				
12	48	0	0	0	20	0	0	5	8	14	3	19	4	10	0	66	0	0	109	0	0	28	0	8	10	11	6,56				
13	42	7	0	0	0	0	0	7	4	1	3	2	9	0	1	70	0	0	20	46	0	36	0	11	40	3	6,17				
14	40	5	0	0	0	0	0	6	0	13	1	8	16	6	0	42	0	0	35	0	2	5	13	16	3	4	4,36				
15	49	4	0	0	0	0	0	4	0	5	3	2	10	15	0	77	0	0	407	41	11	52	8	12	5	0	13,39				
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
17	46	12	15	5	15	0	0	12	0	20	0	12	7	0	0	24	0	0	118	15	2	14	0	9	6	6	6,49				
18	46	8	7	6	0	0	0	0	0	16	0	6	7	0	1	46	0	0	119	15	3	12	20	24	0	0	6,42				
19	71	3	10	0	0	0	0	12	4	5	0	28	31	14	3	17	0	0	425	22	2	25	0	42	15	9	9,39				
20	63	6	6	15	0	0	2	10	3	16	4	13	18	15	17	158	0	0	405	45	13	29	15	13	12	14	6,99				
21	39	2	0	4	0	8	1	15	13	18	0	11	0	0	0	35	0	0	108	60	0	26	0	12	1	11	8,33				
22	42	3	0	0	7	0	0	10	14	9	1	12	14	0	12	51	0	0	120	58	0	9	0	11	10	7	5,29				
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
24	42	1	5	3	0	0	2	0	0	4	2	13	4	6	2	26	0	0	200	35	0	33	0	5	0	1	6,14				
25	41	2	0	0	0	11	0	5	4	3	2	19	18	19	0	26	0	0	218	0	0	16	0	8	3	4	8,73				
26	43	5	3	5	0	0	0	0	0	7	0	9	18	0	1	71	0	0	24	4	3	33	0	21	0	0	4,74				
27	41	8	16	0	0	0	0	0	0	14	2	16	4	5	0	96	0	0	2	17	0	5	0	11	0	1	4,78				
28	38	5	10	2	0	0	1	15	0	8	1	6	8	0	0	5	0	0	6	53	9	6	0	8	1	8	4,00				
29	60	6	1	0	0	0	0	9	0	6	1	21	4	0	0	113	0	0	200	1	22	23	0	4	40	3	9,08				
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	#DIV/0!				
31	43	0	0	0	15	0	0	3	0	20	3	11	6	6	1	69	0	0	315	0	1	16	0	2	0	3	10,95				
TOTAL	1235	152	108	65	69	19	7	188	91	276	62	322	290	171	75	1401	0	0	4145	536	138	572	58	338	179	138	7,60				

RESUMEN PORCENTAJES POR CONCEPTOS							
CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%	CONCEPTO	%
ACEITE COCINA (CON RECIPIENTE)	1,62%	COLCHONES	2,00%	LUMINARIAS Y LÁMPARAS	1,82%	PINTURAS Y DISOLVENTES	5,71%
ACEITE COCINA (SIN RECIPIENTE)	1,16%	CONSUMIBLES INFORMÁTICOS	0,97%	MADERA	0,80%	PLÁSTICOS	1,47%
ACEITE MOTORES (CON RECIPIENTE)	0,69%	CHATTARRA	2,94%	MEDICAMENTOS CADUCADOS	14,92%	RADIOGRAFÍAS	6,09%
ACEITE MOTORES (SIN RECIPIENTE)	0,73%	ELECTRODOMÉSTICOS DE GRAN CAPACIDAD	0,55%	NEUMÁTICOS	0,00%	ROPA USADA	0,62%
AEROSLES	0,20%	ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS Y RAES	3,43%	PAPEL Y CARTÓN	0,00%	VIDRIO	3,60%
BATERÍAS	0,07%	FLUORESCENTES Y BOMBILLAS	3,09%	PILAS	44,14%	VOLUMINOSOS	1,91%



TASA DE OPERACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO			
Hp (nº de horas previstas de operación del P. Limpio)	Hr (nº de horas reales de operación certificadas por el concesionario)	I ₁ (Índice del mes) I ₁ = Hr/Hp	ESTÁNDAR DE CALIDAD
312h:45'	312h:45'	100,00%	ACEPTABLE

TASA DE ACEPTACIÓN MENSUAL PUNTO LIMPIO				
E (nº de entregas realizadas por los usuarios del P. Limpio)	En (nº de entregas de residuos no aceptados por el servicio)	Ea (nº de entregas aceptadas)	I ₁₂ (Índice mensual) I ₁₂ = Ea/E-En	ESTÁNDAR DE CALIDAD
1235	0	1235	100,00%	ACEPTABLE

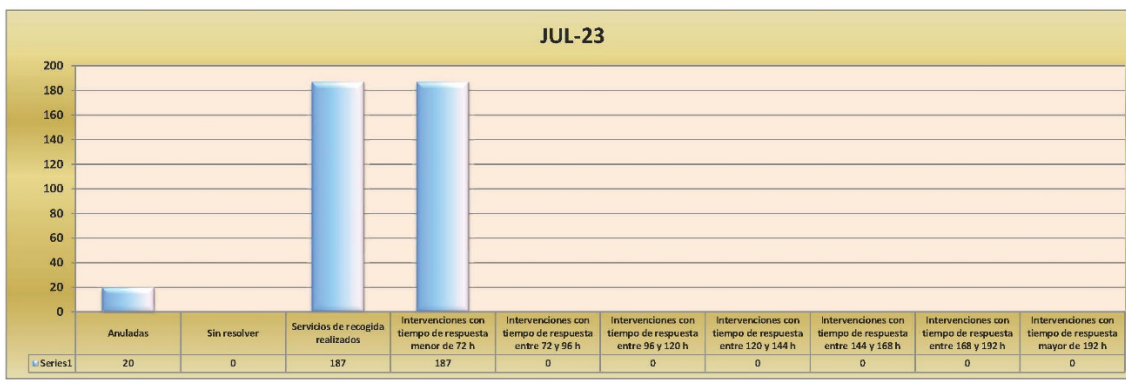
**CONTROL DE RECOGIDA DE ENSERES
JULIO DE 2023**

RESUMEN DIARIO RECOGIDA DE ENSERES JULIO DE 2023												
DIA	comunicadas a la UTE	Nº de enseres recogidos	Anuladas	Sin resolver	Servicios de recogida realizados	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 72 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 72 y 96 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 96 y 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 192 h
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	17	88	2	0	15	15	0	0	0	0	0	0
4	12	51	0	0	12	12	0	0	0	0	0	0
5	14	75	2	0	12	12	0	0	0	0	0	0
6	12	25	0	0	12	12	0	0	0	0	0	0
7	8	6	4	0	4	4	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	14	64	1	0	13	13	0	0	0	0	0	0
13	6	52	2	0	4	4	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	28	110	5	0	23	23	0	0	0	0	0	0
21	15	66	2	0	13	13	0	0	0	0	0	0
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	18	89	1	0	17	17	0	0	0	0	0	0
25	17	47	0	0	17	17	0	0	0	0	0	0
26	12	50	0	0	12	12	0	0	0	0	0	0
27	13	24	1	0	12	12	0	0	0	0	0	0
28	5	24	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	16	75	0	0	16	16	0	0	0	0	0	0
TOTAL	207	846	20	0	187	187	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO SERVICIOS DIARIOS REALIZADOS
12
PROMEDIO Nº ENSERES / SERVICIO
5



% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES			
< ó = 72 h	100,00	> 72 h	0,00
EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES			
ACEPTABLE			



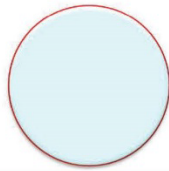
**CONTROL DE ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO
 JULIO DE 2023**

RESUMEN DIARIO ELIMINACIÓN DE PINTADAS EN EL MUNICIPIO - JULIO DE 2023

DIA	comunicadas a la UTE	COMUNICADAS POR MEDIO AMBIENTE	COMUNICADAS POR TLF-MAIL	Sin resolver	Eliminación de pintadas realizadas	Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h	Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h	Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	2	1	1	0	2	2	0	0	0	0	0	0
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
21	2	0	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0
22	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
24	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
25	3	3	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0
26	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0
27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	13	6	7	0	13	13	0	0	0	0	0	0

PROMEDIO Nº PINTADAS ELIMINADAS / SERVICIO

1



jul-23

- Sin resolver
- Intervenciones con tiempo de respuesta menor de 120 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 120 y 144 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 144 y 168 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 168 y 192 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 192 y 216 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta entre 216 y 240 h
- Intervenciones con tiempo de respuesta mayor de 240 h

% CUMPLIMIENTO DE INDICADORES

< ó = 120 h **100,00** > 120 h **0,00**

EVALUACIÓN DEL RESULTADO DE INDICADORES

ACEPTABLE

